

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2652

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA
DE CUENTAS

Impreso el día 21 de octubre de 2011

Término del artículo 113: 1° de noviembre de 2011

SUMARIO: **Comunicación** de archivo del expediente O.V.-935/10, jefe de Gabinete de Ministros remite respuesta en relación con la resolución aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (19-5-09) sobre las medidas adoptadas en atención a las observaciones formuladas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su informe en el ámbito de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) respecto de los servicios postales operados por los prestadores privados en los años 2004 y 2005. (935-O.V.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Congreso:*

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado el expediente Oficiales Varios O.V.D.-935/10, jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la resolución aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (19-S.-09) sobre las medidas adoptadas en atención a las observaciones formuladas por la Auditoría General de la Nación con motivo de su informe en el ámbito de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) respecto de los servicios postales operados por prestadores privados en

los años 2004 y 2005. Habiendo tomado conocimiento del mismo y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los futuros informes produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control, os aconseja, previa remisión de copia de los antecedentes al citado órgano de control a los fines del seguimiento de la cuestión, su remisión al archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de comisión, 30 de junio de 2011.

Heriberto A. Martínez Oddone. – Nicolás A. Fernández. – Luis A. Juez. – Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. – Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – Walter A. Agosto.

ANTECEDENTES

Ver expediente 935-O.V.-2010.